



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 105

19 de noviembre de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitadas por los señores ediles Jesús Pérez, Mario Rapetti, Andrés Pinaluba y Yarwynn Silveira.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
VECINOS SOLICITAN SANEAMIENTO PARA GRAN PARTE DE VILLA RODRÍGUEZ..... 6 Exposición del señor edil Horacio González	
VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN A ANTEL LA COLOCACIÓN DE UN LOCUTORIO EN LA ZONA... 7 ACLARACIÓN SOBRE NOTA RECIBIDA DE PREFECTURA NACIONAL NAVAL RESPECTO A PLANTEAMIENTO SOBRE PESCADORES ARTESANALES.....7 Exposiciones del señor edil Hugo Poggio	
"DÍA MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS".....7 Exposición de la señora edila Rita Quevedo.	
PREFECTURA NACIONAL NAVAL EN PUERTO SAUCE SE VE DESBORDADA EN SUS FUNCIONES.....8 Exposición del señor edil Julio Fernández.	
SE NECESITAN AMBULANCIAS DE SALUD PÚBLICA PARA VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO..... 8 Exposición del señor edil Leonardo Giménez	
135 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....9	
PERROS SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA.....9	
COLOCAR LOMADAS EN CALLE SARANDÍ ENTRE 19 DE ABRIL Y RUTA 1.....9 Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
BALNEARIO KIYÚ ESTÁ SIENDO ARRUINADO POR ACTIVIDAD DE PESCADORES.....9	
SIGUE HABIENDO PRODUCTORES RURALES DE BAJOS RECURSOS QUE NO CUENTA CON CORRIENTE ELÉCTRICA.....9 Exposiciones del señor edil Dardo Casas	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
La señora edila Shirley Fernández informa sobre el Programa del Ministerio de Salud Pública referente al proyecto "Uruguay Saludable".	
La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado por la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Consideración de actas.....10 Se aprueban las Actas 103 y 104	
APARTADO II : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10 No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11 No hay mociones urgentes pendientes para considerar.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....11 Se aprueban todos los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....12 Moción Urgente: Presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre "Ciudad Deporte".	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	12
Es la hora 21.15	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto
Presidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Fredy Fabre, Andrés Pinaluba, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Yarwynn Silveira, Hugo Poggio, Gonzalo Geribón (parte), Julio Bonansea, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Fernández y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia, Erwin Klaassen, Jesús Pérez, Mario Rapetti, Hedwin Hugo y, con aviso, Julio Giménez, Alexis Bonnahón, Luis Odriozola y Danilo Vassallo.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 105/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.36)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"

1. *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 994/07, adjuntando exposición del señor edil Hilario García, relacionado con el decreto de refinanciación de adeudos aplicado en ese departamento.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 1162/07, adjuntando exposición del señor suplente de edil Frank Bueno, relacionado con el 12 de octubre.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. *Comisión Departamental de Trabajo de Treinta y Tres remite nota comunicando iniciativa de la misma, para que en el próximo presupuesto se incluya una partida para gastos de la misma.*
Pase a la Comisión Departamental de Trabajo.
4. *Cámara de Representantes remite Nota N° 17206, adjuntando exposición de la Diputada Nora Gauthier, relacionada con la campaña contra la Hidatidosis.*

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

5. *Cámara de Representantes, remite Nota N° 17257, adjuntando exposición de la señora Diputada Daniela Payssé, relacionada con el lanzamiento del grupo Parlamentario para la defensa de la Niñez y Adolescencia.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. *Cámara de Representantes, remite Nota N° 17298, adjuntando exposición del señor Diputado David Doti Genta, relacionada con familias de bajos recursos que no acceden a la energía eléctrica.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. *Cámara de Representantes remite Nota N° 17307, adjuntando exposición de los señores Diputados Dr. Alberto Casas y Sra. Mónica Travieso, en la que expresan su preocupación por la situación del molino (ex - Gramón).-*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. *Junta Departamental de Soriano, remite Oficio N° 744/07, adjuntando exposición de la señora edila Lourdes Cerchi, relacionado con las agencias de ANTEL.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. *Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio N° 796/07, adjuntando planteamiento de la Bancada del Partido Nacional, relacionado con el ajuste de la UR y sus consecuencias.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. *Banco de Previsión Social, remite Oficio N° 665/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por este Legislativo sobre los subagentes de quiniela.*
A conocimiento de lo señores ediles.
11. *Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio N° 709/07, adjuntando exposición de la señora edila Ana Sánchez, relacionado con el Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva .*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. *Junta Departamental de Colonia, remite Oficio N° 765/07 en el que expresa que en régimen de Comisión General se recibió a integrantes de la Comisión Departamental de Trabajo, comunicando las actividades realizadas.*
Pase a la Comisión Departamental de Trabajo.
13. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 1181/07, adjuntando Expediente 1991/07, relacionado con la instrucción de un sumario administrativo al funcionario presupuestado N° 855.*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
14. *Junta Departamental de Montevideo, remite Nota N° 24.915 adjuntando versión taquigráfica de varios señores ediles, en la que hacen referencia a la celebración del "Día del estudiante Universitario".*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. *Administración Nacional de Telecomunicaciones, remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor suplente de edil Pablo Torres, relacionado con el alto costo de los servicios del Estado.*
A conocimiento del señor suplente de Edil.
16. *Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N° 869/07 adjuntando Resolución de ese legislativo, relacionada con el Proyecto de Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.



17. Prefectura Nacional Naval, remite Nota N° 94/2007 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio, relacionado con los pescadores artesanales de Colonia Wilson.
A conocimiento del señor edil.

18. Ministerio de Educación y Cultura remite publicación e Informe final de la Comisión Organizadora del Debate Educativo que se desarrolló en el año 2006.
El material está a disposición de los señores ediles en Secretaría.

19. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio N° 769/07 adjuntando exposición del señor edil Pablo Chalar, relacionada con la despenalización del aborto.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

20. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio N° 751/07, adjuntando exposición del señor edil Washington Pereira, relacionado con la situación económica de los militares pasivos y activos.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

21. Presidencia de la Asamblea General, remite Resolución N° 8/07 por la cual se crea el Centro de Capacitación Parlamentario (CECAP) con el cometido de desarrollar planes permanentes y eventuales de capacitación.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión ordinaria de fecha 05/11/07: Faltan, con aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir, Heber I. Berto y, sin aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 05/11/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Pablo Torres y Hugo Poggio.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 06/11/07: Falta, con aviso, el señor edil Luis Suárez y, sin aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 07/11/07: Falta, sin aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 07/11/07: Falta, sin aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 08/11/07: Falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo y, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir, Fredy Fabre, Ricardo Lecouna y Alexis Bonnañón.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 08/11/07: Falta, con aviso, el señor edil Jorge Mila.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 08/11/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Dardo Casas y Elia Bentancur.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 14/11/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez, Luis Odriozola, Danilo Vassallo y, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 14/11/07: Falta, con aviso, la señora edila Teresa Álvarez.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.
SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: simplemente quiero dejar constancia que mi inasistencia se debe a que no me llegó el mensaje de texto correspondiente.
Nada más y gracias.

◆ LICENCIAS

Dése cuenta de varias solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, noviembre 14 de 2007
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted amparado en lo establecido en el Art. 63. inciso 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 17 de noviembre hasta el 19 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles, muy atentamente,

Jesús Pérez Correa
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

"San José, noviembre 14 de 2007
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted amparado en lo establecido en el Art. 63. inciso 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 17 de noviembre hasta el 19 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles, muy atentamente,

Mario Rapetti
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

"San José, noviembre 14 de 2007
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted amparado en lo establecido en el Art. 63. inciso 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 22 de noviembre hasta el 24 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles, muy atentamente,

*Andrés Pintaluba
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

San José, noviembre 19 de 2007
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a solicitar licencia en el cargo de edil departamental que desempeño en esta Corporación, por razones de índole personal, del 23 de noviembre al 7 de diciembre de 2007 inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Yarwynn Silveira
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **VECINOS SOLICITAN SANEAMIENTO PARA GRAN PARTE DE VILLA RODRÍGUEZ**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

El tema que traemos hoy se refiere al saneamiento, cuya importancia para los habitantes de las diferentes poblaciones es innegable para lograr mejor nivel de vida y para la prevención de enfermedades. Hay, fundamentalmente, un tema sanitario de por medio muy importante.

Hace pocos días oímos a algunos actores políticos, o dirigentes en general, opinando sobre lo importante que era el hecho de que se inaugurara

algo del saneamiento en Ecilda Paullier; no obstante ello, se hacía hincapié en lo demorado que había sido el trámite; había nerviosismo al respecto. Sabemos que hubo detalles a solucionar en la parte técnica que por suerte se sacaron adelante.

En distintas poblaciones se anhela contar con el servicio lo antes posible y cuando aparece alguna enfermedad todos nos acordamos de la necesidad de que las comunidades tengan saneamiento.

Lo mismo ocurre cuando hay problemas con el agua potable en los lugares que la obtienen mediante pozos, perforaciones, etcétera.

En Villa Rodríguez desde hace algún tiempo se está trabajando para dotar de saneamiento a una parte de la población. Estos trabajos los realiza OSE con préstamos del Banco Mundial.

Para acceder a estos préstamos se necesita determinado número de suscriptores y determinada densidad de población, amén de algunos otros requisitos.

Estas obras que se están realizando van a posibilitar que la mitad de la población de la Villa, aproximadamente, pueda conectarse. Faltaría la parte correspondiente al sur, suroeste, que quedaría para más adelante.

Sería menos probable -y por el momento imposible- lograr, en un plazo razonable, un financiamiento del Banco Mundial. Hay que destacar que llevaría otro tipo de bombeo y, además, las obras que tienen que ver con el tratamiento de las aguas estarían ubicadas en el otro extremo de donde se están realizando en este momento, lugar que tiene a favor cierto declive.

Todos estos datos, recabados del Directorio de OSE, nos llevan a afirmar que, si bien con el Banco Mundial es imposible realizar esta obra, sí se podría concretar si la Intendencia hiciera un convenio con OSE. Por ejemplo, que se hiciera cargo del zanjado para la instalación de las tuberías, ya que la misma cuenta con maquinaria adecuada para realizar esta tarea. Los costos para el Ejecutivo Departamental no serían muy elevados, sobre todo pensando en el importante beneficio que significaría para la población.

Sabemos que ya hay un expediente en la Intendencia puesto que los vecinos plantearon el tema. Y se nos ha afirmado por parte del Directorio de OSE que si hoy se firmara un acuerdo, hoy mismo comenzarían las obras.

Creemos que se trata de un tema de gran trascendencia y, por lo tanto, lo traemos a este ámbito, para que se difunda y para darle el mayor impulso que se pueda a fin de que se logre este beneficio para esta importante población del departamento.

Una vez más hacemos hincapié en el hecho de que hay temas en que la Junta Departamental puede ser motor para impulsarlos y nos parece importante el papel que la misma puede jugar.

Señor Presidente, estaríamos solicitando que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, a fin de que se trate de reunir a los actores involucrados para acelerar el tema, al Ejecutivo Departamental, a OSE a nivel nacional y departamental, al Club de Leones de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Asociación de Jubilados de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien señor edil, Secretaría



realizará el trámite solicitado por usted. Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN A ANTEL LA COLOCACIÓN DE UN LOCUTORIO EN LA ZONA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy voy a hablar de un tema que directamente afecta, como tantos otros, a la zona de Rincón de la Bolsa en toda su extensión, desde Playa Pascual hasta Delta del Tigre; me refiero a que los pobladores de la zona necesitan contar, en forma imperiosa, con un locutorio.

Sabemos que algunos comercios brindan alguna solución en este sentido, pero no es lo que reclama la población.

Se trata de una gran extensión, desde el kilómetro 32, entrando por Playa Pascual, yendo por la Ruta 1 vieja, hasta Delta del Tigre, y los vecinos muchas veces se ven incomunicados.

Como dije, la zona es muy extensa y las oficinas comerciales de ANTEL se encuentran a mitad de camino, aproximadamente, en el kilómetro 27.500, o sea que aunque allí se brindara este servicio de locutorio, igualmente se necesitarían en otros lugares más cercanos a Delta del Tigre y a Playa Pascual.

Según la información que pudimos recabar, ANTEL es el organismo que tiene que manejar el tema a través de sus técnicos. No olvidemos, señor Presidente, que la zona ya tiene la categoría de ciudad y quizás esto le pueda dar algún derecho en el sentido de lo que estamos planteando; sabemos que otras zonas muchas más chicas cuentan con este servicio.

Nosotros, a su debido tiempo, podemos hacerle llegar los antecedentes a ANTEL.

Vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase al organismo en cuestión, así como también a la Comisión de Área Metropolitana, a "Agenda Metropolitana" y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **ACLARACIÓN SOBRE NOTA RECIBIDA DE PREFECTURA NACIONAL NAVAL RESPECTO A PLANTEAMIENTO SOBRE PESCADORES ARTESANALES**

Señor Presidente, hace un momento, en el capítulo anterior, se mencionó que la Junta recibió una contestación de Prefectura Nacional Naval, que por supuesto depende de la Armada Nacional; esta nota viene firmada por el Contralmirante Oscar Debali de Palleja. Pero acá hubo una confusión porque yo en mi exposición de la Media Hora Previa -que fue enviada por Oficio N° 3770/07 del 8 de octubre del corriente- hablo de los pescadores artesanales de muchas zonas del departamento y especialmente de los de Colonia Wilson. Y yo mencioné el tema de los desechos contaminantes, tóxicos industriales, etcétera, pero aclaré que en esa oportunidad no me iba a referir a eso, sino al problema de ubicación de los pescadores.

En la nota se remarca el tema de los sistemas de instrucción que están recibiendo los pescadores, del apoyo logístico que Prefectura les está brindando para que se cumplan las reglamentaciones vigentes con respecto al trabajo marítimo, todo esto para darles seguridad y

respaldo a los pescadores artesanales del departamento y de todo el país. Y yo quiero aclarar que ya tengo conocimiento de todo esto y a la vez quiero agradecer al Contralmirante Debali de Palleja, y especialmente al Capitán Bertram, por todo el trabajo que se está realizando.

Y aprovecho también la oportunidad para decirle que le va a estar llegando otro pedido que hice -sobre el tema de la seguridad- que tiene que ver con que se disponga una línea telefónica gratuita para los pescadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a Armada Nacional Naval, a Sub Prefectura de Santiago Vázquez, a la Comisión de Área Metropolitana, a "Agenda Metropolitana" y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **"DÍA MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS"**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En este mes de noviembre se celebra el "Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos". Queremos destacar que esta Corporación ha trabajado intensamente en el Período Legislativo anterior formando una comisión interinstitucional que realizó múltiples actividades, tal como figura además en el buscador de Internet, "Google", donde se sintetiza la actividad que se realizó en el "Día de la Solidaridad"; instancia de formación y sensibilización que convocó a muchas instituciones y a público en general durante varios días de actividades, logrando concientizar a la población de la importancia del tema.

La donación de órganos el día de su conmemoración busca promover esta práctica y el acceso a los trasplantes.

En el año 2006, alrededor de seiscientos mil personas en el Uruguay optaron por ser potenciales donantes. El "Día Mundial por la Donación y el Trasplante" fue establecido para promover precisamente la concientización de la donación de órganos y tejidos, y el acceso a estos trasplantes. Todo esto contribuye a aumentar la toma de conciencia con respecto a los valores positivos de la donación de órganos y a apoyar eventos en ese campo y en el de los trasplantes.

Nosotros creemos importante convocar en San José a la Dirección del Instituto Nacional de Donación de Órganos y Trasplantes y también a la Asociación de Trasplantados del Uruguay para realizar una puesta al día sobre el tema y conocer cuáles son las actividades relacionadas con él.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Municipal de San José, al Instituto antes mencionado, a instituciones médicas y educativas, a la Asociación Nacional del Trasplantado, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la prensa en general y a la página Web de "Ediles.Org".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.



Tiene la palabra el señor edil Julio Fernández.

◆ **PREFECTURA NACIONAL NAVAL EN PUERTO SAUCE SE VE DESBORDADA EN SUS FUNCIONES**

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

El tema que voy a plantear ya lo hemos reiterado en otras oportunidades y siempre queda en la nada, salvo alguna nota que recibimos de las autoridades pertinentes, específicamente de Prefectura Nacional Naval.

Concretamente, me voy a referir a nuestro balneario Boca del Cufre, en el cual residio y trabajo, y lo que voy a plantear se reitera siempre en temporada estival.

Las autoridades de Prefectura de Puerto Sauce- al cual pertenece el distrito- nos han comunicado que se encuentran con un personal muy diezmado para realizar las operaciones de controles, de salvataje- junto al personal de la Intendencia Municipal- y para colaborar con la represión de algunos delitos y algunas violaciones referentes al tema de la playa con policía, o sea, con el Ministerio del Interior.

Sabido es, que preparar personal para salvaguardar la vida de los habitantes que concurren en temporada estival, tanto al balneario, como a otras zonas del departamento, es muy costoso para el Ministerio; pero, muchas veces, el propio Ministerio de Defensa invierte dinero en otras actividades y no tiene en cuenta la nuestra que también es muy importante.

Prefectura Nacional Naval de Puerto Sauce debe controlar 70 kilómetros de costa, desde Colonia hasta Puntas de Pavón, en nuestro departamento, más el tráfico naval deportivo y el de carga. Además, debe controlar otras actividades ilícitas que se pueden realizar en dichas zonas.

Por tanto, le estamos pidiendo al Ministerio de Defensa, y sobre todo a Prefectura Nacional Naval, que tome cartas en el asunto y que intente remediar este problema que hoy se encuentra en Puerto Sauce, a la cual pertenecemos en el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección de Prefectura Nacional Naval, a la prensa en general, al asesor en el área de turismo de la Unidad de Desarrollo de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes de nuestra Junta Departamental. Y a los vecinos, tanto los que integran Comisiones de Fomento, como los que no, les pido que traten de dedicarle más tiempo a este tema y que comiencen a realizar sus planteamientos antes de la llegada de la temporada estival.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **SE NECESITAN AMBULANCIAS DE SALUD PÚBLICA PARA VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Queremos expresar en la noche de hoy una preocupación de los habitantes de nuestra localidad, Ecilda Paullier.

Hace más de seis meses que está faltando la ambulancia de la Policlínica; estos últimos días ocurrieron un par de hechos graves que requerían traslados urgentes y no se pudo contar con locomoción. Pero, señor Presidente, esta situación no se da solamente en nuestra localidad; por lo que pudimos averiguar en Mal Abrigo tienen un vehículo destinado a esa tarea de la década del setenta u ochenta que ya no cumple con la función para la que en su momento fue adquirido. Asimismo, ocurre algo similar en Rafael Peraza.

Esta carencia nos pone en una situación bastante comprometida a la hora de tener que trasladar enfermos. Es decir, desde Ecilda Paullier hasta Libertad, por Ruta 1, no contamos con asistencia pública, ni con ambulancias para traslados. Como ustedes saben se trata de una ruta muy transitada y tenemos accidentes casi todos los días.

El 9 de noviembre hubo un accidente grave y, como resultado, una señora con quemaduras de primero y segundo grado en el rostro, en los miembros superiores, en las piernas y en otras partes del cuerpo. Obviamente, tuvo que ser trasladada al CENAQE, pero el tema es que llegó prácticamente seis horas después de ocurrido el accidente; es un disparate el tiempo que se tarda por no tener locomoción.

También debemos decir que las emergencias privadas brindan la primera asistencia pero no así los traslados, si las personas no son socias.

Trasladar a una persona quemada en vehículo particular -de algún solidario vecino- no es lo más conveniente. Por más voluntad que se tenga se pueden correr muchos riesgos, me refiero a infecciones y a un sinnúmero de derivaciones.

También tuvimos otro hecho grave en nuestra localidad al explotar una cubierta en una gomería y la primera asistencia se hizo a través de mutualistas privadas, pero tampoco se contó con ambulancia por lo cual el traslado lo realizó un vecino.

Con esto queremos decir, señor Presidente, que dentro del marco de la reforma de la Salud se debería tener en cuenta todo lo que tiene que ver con la locomoción o, por lo menos, ver la posibilidad de hacer algún convenio con las mutualistas privadas para que realicen los traslados que sean necesarios con vehículos apropiados para ello.

Vale agregar que el día viernes 16 de noviembre una representación diplomática del Gobierno del Japón, en el marco del ofrecimiento de asistencia financiera no reembolsable, firmó convenios para la ejecución de proyectos que apuntan exclusivamente al fortalecimiento de centros asistenciales. Estos centros son fundamentales para realizar las derivaciones a los hospitales, logrando una atención completa del paciente que, muchas veces, llega en estado crítico.

Señor Presidente, en la Policlínica de nuestra localidad, por lo menos, la Comisión viene trabajando muy bien, se ha mejorado mucho todo lo que tiene que ver con la planta física, pero, reitero, nos queda por solucionar el tema de la locomoción.

Por lo tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Seguridad Ciudadana de Ecilda Paullier, que está trabajando en el tema, a las Comisiones de Apoyo de las Policlínicas que nombré y a la prensa en general.



Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Secretaría realizará los trámites solicitados por usted.

mm

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **135 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

La semana próxima pasada la ciudad de Libertad ha festejado, en un marco de diversas actividades, sus 135 años de fundación y toda la comunidad se ha visto involucrada en estos festejos, desde lo cultural, lo histórico, la participación de grupos en una especie de "Semana de la Juventud", como así también en los diferentes espectáculos desarrollados a lo largo de la semana.

Este marco de festejos no hubiese sido posible sin el apoyo de diversas instituciones, actores sociales y otros, como, por ejemplo, la "Sociedad Criolla Cencerro", el Club Social "El Asador", el Club Atlético "Campana", el Club Atlético "Juventud Unida", Club Atlético "Progreso", la Escuela Técnica de Libertad, el Liceo de Libertad, la Casa de la Cultura, a las dos radios locales que brindaron la difusión de este evento y al Canal 8 de Libertad.

Por tanto, con el simple gesto de agradecer a éstos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los antes mencionados.

◆ **PERROS SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA**

En segundo lugar, en nuestra localidad hay un tema que preocupa a todos los vecinos y es el que se refiere a la cantidad de perros sueltos en la vía pública y los diferentes riesgos que éstos ocasionan relacionados principalmente con el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta porque sabemos que están trabajando en este tema.

◆ **COLOCAR LOMADAS EN CALLE SARANDÍ ENTRE 19 DE ABRIL Y RUTA 1**

En tercer lugar, vecinos de la calle Sarandí, entre 19 de Abril y Ruta 1, nos han hecho llegar la preocupación que ocasionan los conductores que circulan a muy alta velocidad por este tramo de la mencionada calle. Además, hay que tener en cuenta que allí se encuentra la Escuela N° 86, una de las escuelas más concurridas de la ciudad, lo que implica riesgos de accidentes.

Por tanto, estos vecinos reclaman medidas para evitar cualquier accidente como, por ejemplo, lomadas que obstaculicen las velocidades no adecuadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos como a la Intendencia de San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por usted.

cb

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **BALNEARIO KİYÚ ESTÁ SIENDO ARRUIADO POR**

ACTIVIDAD DE PESCADORES

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión vamos a referirnos a los pescadores de Kiyú, específicamente, de los que están ubicados en la zona de Mauricio, que ocupan un predio municipal.

Estos pescadores están haciendo una gran depredación y trabajan además con muy poca higiene. Y todo esto ha traído un problema inmobiliario porque los alquileres de las propiedades han bajado sus precios notoriamente; muchos veraneantes han dejado de concurrir por esa razón.

Todos los que conocemos Kiyú sabemos que esto antes no sucedía. Pero lo cierto es que lamentablemente, quizás por la falta de empleo, o porque se ha corrido la pesca, o quién sabe por qué, hay muchas personas que ni siquiera tienen el oficio de pescador y están ubicadas en ese predio, ocasionándole muchos perjuicios a todos los vecinos de la zona.

Pensamos que por lo menos tendría que haber un ordenamiento de las personas que están ubicadas en predios que no les pertenecen; creemos que tienen que ser removidas de ese lugar.

Por tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia de San José, al Ministerio del Interior, a Prefectura Nacional Naval y a todos los organismos involucrados con la pesca. Y vale aclarar, señor Presidente, que si bien esta actividad es un medio de vida, también el turismo lo es; Kiyú es el balneario más bonito del departamento y lamentablemente está siendo arruinado por no darle el realce que merece.

◆ **SIGUE HABIENDO PRODUCTORES RURALES DE BAJOS RECURSOS QUE NO CUENTA CON CORRIENTE ELÉCTRICA**

En otro orden de cosas, quiero decir que al recorrer la campaña de San José se puede apreciar cómo todavía, y lamentablemente, hay productores que no tienen luz eléctrica cuando están tan sólo a quinientos o mil metros de donde pasa el tendido eléctrico.

Como lo manifestó el actual Gobierno, y los Directores del Ente, UTE es una empresa pública de todos los uruguayos y debe tener un fin social importante. Entonces, así como a las personas que cobran el Plan de Emergencia se les da la luz por una módica suma, por un costo fijo, también se debería buscar una solución para esos productores rurales que no hacen uso del Plan de Emergencia, pero que por negligencia de los anteriores Gobiernos, y del actual, cobran una mísera jubilación.

Dicho de otra forma, pienso que el Estado se debería hacer cargo del costo del servicio que no es demasiado elevado para estos productores que cobran jubilaciones de unos mil seiscientos pesos. Han existido algunos proyectos y en otras Administraciones se han hecho conexiones de índole social para solucionar este problema.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Directorio de UTE.

Muchas gracias, nada más por ahora.



SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará el trámite solicitado por usted.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, quiero informar al Plenario que estoy representando a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en lo que se ha dado en llamar "Programa del Ministerio de Salud Pública del Proyecto: Uruguay Saludable".

Se trata de un programa de reorientación de equipos de salud del primer nivel con referentes comunitarios e institucionales.

El proceso de formación y capacitación para los equipos de salud del primer nivel de atención, ya sea público o privado, con referentes comunitarios e institucionales, es indispensable para la implementación de la reforma sanitaria.

Las actividades que se han venido realizando son de carácter presencial, me refiero al trabajo grupal con capacitadores, pero también hay otra actividad- que es a distancia- que es el trabajo grupal con tutoría a distancia de los capacitadores.

El programa tiene una duración de ocho meses con un total de doscientas horas distribuidas de la siguiente manera: treinta horas presenciales por módulo, que son en total sesenta; treinta horas a distancia por módulo, que son en total sesenta; treinta horas de trabajo individual por módulo, que son también sesenta, y veinte horas de trabajo grupal en la realización de un proyecto o plan local.

El módulo uno, es el marco conceptual del sostén de la reforma sanitaria. En el mes de setiembre se trabajó en la unidad temática referida a la atención de la salud comunitaria y fue de carácter presencial.

La unidad temática dos, se refiere a la Atención Primaria de la Salud (APS) a distancia.

La unidad temática tres, está relacionada con la salud de las uruguayas y uruguayos. Se hizo en octubre de 2007 y fue de carácter presencial.

La unidad temática cuatro, es la promoción de la salud a distancia.

La unidad temática cinco, se refiere al trabajo en equipo, se hizo en este mes de noviembre y fue de carácter presencial.

La unidad temática seis, es la organización y desarrollo comunitario que se realizará a distancia.

Finalmente, en el mes de diciembre, se desarrollará la unidad temática siete: síntesis y evaluación del módulo uno, que se hizo en forma presencial, y habrán ajustes y acuerdos, síntesis de contenido y evaluación del primer módulo.

También, debo informar que la actividad la retomaremos en marzo de 2008 con el módulo dos, que se refiere a la implementación programática de la reforma de la Salud y trabajaremos en la misma modalidad, presencial y a distancia, y también informaré al Plenario del trabajo realizado.

Por último, quiero expresar que a estas reuniones concurren agentes comunitarios, médicos

de policlínicas y delegados de distintas instituciones como es el caso de la Junta Departamental.

Hasta ahora se ha trabajado realmente con mucho entusiasmo y quiero compartir con el Plenario el trabajo que hemos realizado hasta el presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, muchas gracias por el informe.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que concurrimos al Hogar Estudiantil de Montevideo para realizar la reunión de fin de año y la evaluación final.

Allí, en el Hogar Estudiantil de Montevideo, se encuentran treinta y tres estudiantes que siguen diversas carreras. Hemos constatado que se desarrollan con total normalidad los cursos respectivos y que están colaborando en actividades solidarias de forma de devolver también a la comunidad maragata lo que ésta les ha dado.

Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila por su informe.

No existiendo más informes, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Debo realizar una aclaración y es que no se incluyó en el Repartido, pero les llegó a los señores ediles, el Acta N° 103 de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 103.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se lee el acta siguiente que está a consideración.

(Se lee:)

"Acta 104 de la sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2007"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 103.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II : Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)



◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes para considerar)

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.**

Por Secretaría se da lectura al primer informe.
(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 3454/07 de este Cuerpo referente a varios planteos realizados por vecinos de Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota recibida del Ministerio de Educación y Cultura, comunicando el Censo Nacional de Archivos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 3098/07 de este Cuerpo referente a los préstamos para viviendas a funcionarios públicos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1173/07 de la Intendencia Municipal de San José, concediendo la anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría ‘C’ al ‘Segundo Festival Nacional de la Papa’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Especial designada para trabajar en el tema ‘Tierras de la Colonia Etchepare’, comunicando al Cuerpo las gestiones y entrevistas mantenidas al respecto.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitarle que este informe pase al a Comisión de Desarrollo, que tiene el tema en carpeta, para su seguimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, solicitando ser recibidos por esta Asesora.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 821/07 de la Junta Departamental de Canelones referente al proyecto de Ley sobre Tránsito y Seguridad Vial.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por la Sociedad de Ómnibus Maragatos, solicitando ser recibidos por esta Asesora.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD



Informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la invitación recibida de la Secretaría Ejecutiva del FCB, para participar en el Pre Foro CBC que se llevará a cabo en Florianópolis el próximo 23 de noviembre.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente recibida.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir entre los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del día de hoy, la moción simple que figura en el orden del día del Repartido 105/07, en el lugar número cuatro, para exponer en Sala sobre 'Ciudad Deporte'. Oscar López. Edil".

(Suena la Campanilla)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.15)

Heber I. Berto
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria